

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34164** *RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 432/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Mercedes Ester Miltos Villasanti contra la empresa Ramón Fernández Pérez, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Ramón Fernández Pérez, en situación de insolvencia Total por importe de 1216,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110076393-1